

ca, en cuanto se apoya en el ser absoluto, recurre a la teodicea. En el orden de los hechos, lo mismo que en el orden del pensamiento, la inteligibilidad de cualquier ser presupone el ser absoluto, su conocimiento e investigación.

Concluimos, pues, que sin aquel ser cuyo acto de existir es de suyo absolutamente necesario no son inteligibles los demás seres. Esta tesis está implícita en la metafísica de Santo Tomás, y el acto puro se constituye en punto de partida y punto de llegada, de tal manera que no hay procedimiento de explicar la metafísica tomista general con independencia del estudio filosófico de la divinidad en cuanto acto puro.—E. T. G.

PFÜRTNER (S.): *Die sinnlichen Triebkräfte in ihrer Bedeutung für das Tugendleben nach Thomas Von Aquin*, en «Zeitschrift für Philosophie und Theologie», Freiburg, tomo 2.º, cuaderno 1, 1955, págs. 3-27.

El problema acerca del influjo de las fuerzas de carácter somático, las potencias o agentes sensoriales sobre la vida de las virtudes es, desde antiguo, un tema capital que, no obstante, cobró en la apreciación de Santo Tomás unos matices fundamentalmente nuevos. En términos generales, la doctrina del *habitus* del aquinatense resolvió de una manera más congruente las relaciones entre los impulsos sensoriales y las virtudes, ya que destruyó el criterio que en términos generales se puede calificar de tradicional, según el cual unas y otros se mueven en esferas distintas, lo que de suyo es contradictorio con ciertos supuestos básicos de la concepción antropológica cristiana. Por lo pronto, Santo Tomás considera los impulsos sensoriales como auténticas disposiciones humanas intrínsecas a la totalidad antropológica del hombre. Merced a este criterio, cabe distinguir los impulsos puramente vegetativos de lo que pudiéramos llamar sentidos internos como fuerzas humanas características. Estas fuerzas humanas características, impulsos sensoriales, si bien tienen un carácter inferior y en cierto modo de ellas participan los animales, están, sin embargo, especialmente matizados por el hecho de constituir parte propia del ser humano en su conjunto. Ahora bien, estos impulsos

que son comunes a nosotros y a los brutos, pero que en el hombre tienen un carácter especial, influyen sobre el comportamiento, es decir, sobre la vida de las virtudes, y esto merced al concepto tomista de *dispositio*. Merced a la *dispositio* es patente que estas fuerzas sensoriales están necesariamente vinculadas a las virtudes, ya que, según la tesis tomista, según la *dispositio* así es posible el ejercicio más o menos perfecto de las virtudes. Esto no quiere decir que haya un condicionamiento absoluto; porque la idea de condicionamiento absoluto iría precisamente en contra del concepto de hábito. Lo que quiere decir es que, según la complexión de cada cuerpo, el hombre está más propicio a la mansedumbre o a la ira, etc. Pero por la aplicación de la razón que regula normativamente la voluntad, pueden cambiarse no las disposiciones, pero sí sus efectos, y los hábitos lograrán que en la práctica las virtudes con mayor o menor esfuerzo modifiquen los resultados previstos en la disposición. Si se compara esta tesis con la de Suárez, por ejemplo, es patente que en Suárez la función de la voluntad es de mucha más importancia que en Santo Tomás, y que por los actos de la voluntad se puede ejercer un dominio sobre esas potencias sensoriales, llegando en cierto modo a su control. Sin embargo, la tesis de Santo Tomás de la necesidad de tener en cuenta la «disposición» y que un cambio en tal disposición puede provocar un cambio en la conducta, está en estrecho acuerdo con las conclusiones de la psiquiatría y psicología moderna.—E. T. G.

DA PALMA (Giambattista): *La dottrina sull'unità dell'intelletto in Sigieri di Brabante*, en «Sophia», Padova, año XXII, núm. 2, abril-junio 1954, páginas 179-191.

Para Siger de Brabante, como para los averroístas en general, la tesis de un intelecto único para todos los hombres está, al menos implícitamente, ya en Aristóteles. En efecto, Aristóteles, en su *Tratado de Anima*, afirma que en lo que respecta al intelecto parece como si estuviere en nosotros como una sustancia aparte, no sujeta a corrupción. El ejercicio del pensamiento se entorpece cuando un órgano se deteriora, pero el intelecto de suyo no padece, es «impa-